Naciones Unidas S/PV.4861



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4861[a] sesión

Miércoles 19 de noviembre de 2003, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Gaspar Martins	(Angola)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Donoso
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Fernández Trigo
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sra. D'Achon
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Siddiqui
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Repúbica Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

03-62103 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una presentación del Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Prendergast (*habla en inglés*): Cuando informé por última vez al Consejo sobre el Oriente Medio, describí una situación sombría donde los esfuerzos de paz estaban estancados en todos los frentes, las tensiones crecían en la región y las partes parecían pasar de una crisis a otra. En nombre del Secretario General, pedí a los israelíes y a los palestinos que regresaran a la mesa de negociaciones y se volvieran a comprometer con el proceso de la hoja de ruta, e insté a la comunidad internacional a reevaluar su papel.

Lamentablemente, muy poco de ello ha ocurrido desde mi última exposición. Es cierto que ha sido un mes de tranquilidad relativa, pero esa tranquilidad se ha logrado no a través de pasos positivos, sino con la inacción. Todos han estado esperando que otros actúen. El Gobierno de Israel ha esperado que la Autoridad Palestina formara un Gobierno con poder y terminara el terrorismo. La Autoridad Palestina ha esperado que Israel pusiera fin a las operaciones militares y tomara medidas para aliviar los cierres que tanto han afectado a la vida palestina, que la comunidad internacional llevara las partes a la paz, y que terminaran sus propias confrontaciones políticas. Nosotros, la comunidad internacional, hemos estado esperando que las partes hicieran progresos solas, a pesar de que con los años se han acumulado pruebas convincentes de que son incapaces de lograr la paz sin la intervención internacional.

Particularmente ahora, con un nuevo Primer Ministro palestino, no podemos permitirnos únicamente seguir esperando. El progreso hacia la paz en el Oriente Medio no sólo puede depender de las acciones que se esperan de otros. Aunque israelíes y palestinos no se sienten cara a cara en la mesa de negociaciones, pueden y deben hacer mucho para atender sus obligaciones de la hoja de ruta. Esas obligaciones, sobre la base del principio básico del paralelismo, no pueden ser sólo una baza en las negociaciones que dependa de lo que haga la otra parte.

La Autoridad Palestina, o quienquiera que tenga control sobre los servicios de seguridad, debe confrontar y poner coto a los grupos militantes que perpetran ataques terroristas contra los israelíes. Lo que hay que tener en cuenta al juzgar a la Autoridad Palestina es el desempeño, y no las líneas de autoridad. El proceso de reforma es crucial tanto para atender las necesidades acuciantes de seguridad, como para fomentar un futuro Estado palestino democrático y próspero.

Israel, cuyo Primer Ministro declaró recientemente que su Gobierno está dispuesto a llevar a cabo sus obligaciones de la hoja de ruta, puede y debe tomar medidas inmediatas de consolidación de la confianza e impedir nuevos reveses. Estas medidas podrían incluir: aliviar los cierres, poner fin a las actividades de asentamiento, levantar los asentamientos existentes y detener la construcción de la barrera de separación. Si se quiere renovar las esperanzas y la confianza y lograr que el proceso vuelva a su cauce, podría ser necesario adoptar medidas más atrevidas, como evacuar los asentamientos en la Faja de Gaza. Israel, al igual que la Autoridad Palestina, debe ser juzgado por su desempeño.

A través del Cuarteto y a través de nuestra propia obligación de supervisar e informar, la comunidad internacional debe participar activamente y ayudar a las partes a cumplir con sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta. Nosotros también seremos juzgados por la eficacia de nuestros esfuerzos.

Escuchamos rumores acerca de una posible reunión entre los dos Primeros Ministros y de otra cesación del fuego. Estas posibilidades deben ser favorecidas, no puede permitirse que el proceso de paz permanezca estancado. En un entorno tan peligroso, la inercia

podría ser mortífera. Pese a que el último mes ha sido relativamente tranquilo, los peligros de los que hablé en mi última exposición al Consejo siguen presentes. No se ha hecho nada para mitigar la inestabilidad subyacente.

La amenaza del terrorismo se sigue cerniendo sobre la cabeza de todos los israelíes. Como hemos dicho una y otra vez, la Autoridad Palestina, a pesar de sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta y del derecho internacional humanitario, no ha hecho mucho por hacer frente a esta cuestión fundamental.

Por su parte, los palestinos siguen padeciendo a causa de los cierres y las operaciones militares israelíes que causan muertes y heridas entre los civiles. Por otra parte, la actividad de asentamientos, la construcción de la barrera de separación y la destrucción y apropiación de los bienes palestinos siguen fragmentando la Ribera Occidental, creando hechos desagradables en el terreno. Israel, pese a sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta y el derecho internacional, ha hecho poco para corregir la situación.

En la región siguen presentándose violaciones de la Línea Azul por las dos partes, lo que se añade a una situación ya de por sí tensa. Sigue siendo esencial abordar seriamente la vía regional del proceso de paz.

Desde mi anterior exposición informativa al Consejo de Seguridad, 44 personas han perdido la vida en el conflicto israelo-palestino: 5 israelíes y 39 palestinos. Con ello, el número de muertos desde septiembre de 2000 asciende a 2.947 palestinos y 862 israelíes.

Tras la matanza de los últimos meses, podría concluirse que es una mejora que durante el período del que se informa no se hayan presentado ataques terroristas a gran escala que hayan tenido éxito, por una parte, ni asesinatos extrajudiciales, por la otra. No obstante, la muerte de más de un palestino cada día, entre los que se incluyen cinco jóvenes de 16 años o menores, y el asesinato de cinco soldados israelíes, desde la última exposición informativa, ponen de relieve la necesidad de mayor seriedad de las partes y de la comunidad internacional en cuanto a su determinación de lograr la paz.

La semana pasada, el Consejo Legislativo Palestino confirmó el nombramiento de Ahmed Qurei —Abu Ala— como Primer Ministro palestino. Acogemos con satisfacción el nombramiento del Sr. Qurei y esperamos que adopte medidas inmediatas para establecer el orden público, controlar la violencia e iniciar operaciones para enfrentar a quienes realizan actos de terror. Tales medidas comenzarían a atender a las preocupaciones de seguridad de Israel y a consolidar la confianza necesaria para desarrollar una colaboración en pro de la paz. Las Naciones Unidas harán todo lo que esté a su alcance para ayudar al Sr. Qurei y su Gobierno a aplicar la hoja de ruta y proseguir la senda de la paz.

Como lo hemos afirmado en cada una de las exposiciones informativas mensuales al Consejo de Seguridad, la situación humanitaria, causada principalmente por las medidas de seguridad en el territorio palestino ocupado, sigue empeorando. Las restricciones a la circulación impuestas a los palestinos siguen obstaculizando la vida cotidiana y estrangulando la economía palestina. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al 1º de noviembre había 757 barreras de distinto tipo que bloqueaban las vías en la Ribera Occidental, lo que afectaba la circulación de 2,3 millones de personas. En la Faja de Gaza también se ha restringido severamente la circulación en las carreteras norte-sur y alrededor de la Ciudad de Gaza, debido a la presencia constante de barreras. El número de palestinos con permiso para salir de Gaza e ingresar en Israel sigue siendo mínimo.

Como hemos descrito en exposiciones informativas anteriores al Consejo de Seguridad, la política israelí de restricciones a la circulación afecta la capacidad de los donantes para llevar a cabo su labor, así como la de los palestinos para circular libremente por la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El Grupo de Tareas sobre Ejecución de Proyectos, constituido por los donantes, ha preparado un documento en el que se expone la situación y se llega a la conclusión de que las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel alegando motivos de seguridad han aumentado enormemente la dificultad y el costo de proporcionar apoyo social, económico y humanitario a la población civil palestina. El entorno operacional se ha deteriorado ahora hasta un punto que muchos donantes consideran inmanejable e inaceptable. Tales medidas ponen en peligro nuestra labor y tienen efectos sumamente negativos e indiscriminados sobre las condiciones de vida de la población civil.

El Gobierno de Israel ha dado seguridades múltiples desde los niveles más elevados de que facilitará plenamente la actividad de los donantes y la ayuda humanitaria. No obstante, estas seguridades contrastan flagrantemente con los hechos en el terreno. Como hemos señalado reiteradamente, la comunidad internacional

carece de un interlocutor con poder de decisión en la parte israelí con quien los representantes de los donantes puedan discutir cuestiones de política y soluciones. A falta de una mejora significativa de las condiciones en que opera la comunidad internacional, muchos donantes están ahora revisando las bases sobre las cuales puedan continuar sus operaciones en la Ribera Occidental y Gaza.

Exhortamos al Gobierno de Israel a que adopte medidas inmediatas y prácticas que estén a la altura de sus seguridades de que hará todo lo posible para facilitar los esfuerzos en materia de asistencia humanitaria y de emergencia. Reconocemos el derecho y el deber de Israel de defender a su población del terrorismo, pero ello no debe hacerse a expensas de todo el pueblo palestino.

La crisis humanitaria entre los palestinos se ve exacerbada por el déficit de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que es el organismo primordial de apoyo a los refugiados palestinos. Habida cuenta de la alta tasa de crecimiento natural de la población de refugiados, combinada con el deterioro económico general, la reducción del apoyo de los donantes al Organismo podría tener consecuencias desastrosas. Alrededor del 60% de los refugiados palestinos viven por debajo de la línea de pobreza y dependen del OOPS para la obtención de los servicios esenciales. Instamos a los donantes a que proporcionen al OOPS el nivel de fondos necesario para que pueda llevar a cabo con eficacia su importante labor.

La reunión de donantes del Comité Especial de Enlace prevista para noviembre en Roma, de la que se habló en la anterior exposición informativa al Consejo, se ha aplazado. Se llegó a esta decisión en parte para dar más tiempo al nuevo Gobierno palestino con el fin de preparase para la reunión.

Hemos informado periódicamente sobre la construcción de la barrera de separación en la Ribera Occidental por Israel, y hemos instado al Gobierno de Israel a que ponga fin a tal construcción. Hemos expresado graves preocupaciones por su ruta, las consecuencias humanitarias que podría tener sobre los palestinos, sus posibles repercusiones en el proceso de paz y las implicaciones que tendría en el futuro de la solución de dos Estados. El 21 de octubre, en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, se adoptó la resolución A/ES-10/13 en la que se exhorta a ambas partes a que cumplan sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, y se exige a Israel que ponga fin y dé marcha atrás a la construcción de la barrera de separación en el territorio palestino ocupado. La Asamblea solicitó al Secretario General que informe periódicamente sobre el acatamiento de la resolución, y que el primer informe centre su atención en la barrera de separación. En fecha ulterior durante este mes, el Secretario General presentará su informe a la Asamblea General, basado en fuentes de las Naciones Unidas, así como en consultas con el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina.

No obstante, la planificación y la construcción de la barrera en tierra palestina no se han interrumpido. Tales actos unilaterales del Gobierno de Israel no sólo son incongruentes con sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, sino que, además, contravienen completamente el espíritu de ese documento. La continuación de la construcción de la barrera, en el territorio de otro pueblo, aumenta el nivel de sufrimiento, disminuye la confianza y hace mucho más difícil el logro de la visión de dos Estados, es decir, un Estado palestino viable, soberano e independiente, contiguo al Estado de Israel.

Lamento informar al Consejo de que la situación a lo largo de la Línea Azul sigue siendo tensa. El período sobre el que se informa actualmente se ha caracterizado por acontecimientos que suscitan grave preocupación. Ambas partes siguen violando la Línea Azul, y una vez más hemos instado a todas las partes a que se abstengan de tales violaciones.

El 27 de octubre, Hezbolá disparó cohetes y morteros contra posiciones militares israelíes en la zona de las granjas de Shab'a. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con fuego de mortero, artillería y bombas aéreas. Se informó de lesiones menores a civiles en la parte libanesa. No hubo informes de ningún herido en la parte israelí. En esa ocasión, el Sr. Roed-Larsen, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, reiteró públicamente nuestro llamamiento al Gobierno del Líbano a fin de que ejerza control sobre el uso de la fuerza en su territorio e instó a todas las partes a ejercer la mayor moderación.

Las violaciones aéreas israelíes de la "línea azul" han continuado. El 22 de octubre, aviones a reacción israelíes cruzaron la Línea Azul e ingresaron en el espacio aéreo libanés en nueve ocasiones diferentes. Poco después de la primera de estas violaciones, se disparó fuego antiaéreo desde la parte libanesa de la Línea Azul. Entre el 2 y el 6 de noviembre, Israel llevó a cabo varios sobrevuelos diarios sobre dicha Línea, lo que en una ocasión suscitó fuego antiaéreo. La persistencia israelí en los últimos días en invadir dicho espacio mediante sobrevuelos no ha contribuido a disipar la tensión.

El 5 de noviembre, las Fuerzas de Defensa de Israel notificaron a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) que habían detectado en la Línea Azul, cerca del municipio de Ghajar, una serie de artefactos explosivos trampa que supuestamente habían colocado elementos armados de la parte libanesa. Poco después, las Fuerzas de Defensa de Israel empezaron a destruir esos artefactos.

No creo que haga falta que recuerde al Consejo el funesto panorama que actualmente reina en la región ni los peligros añadidos que podría suponer una escalada de la tensión a lo largo de la Línea Azul.

No obstante, quisiera recalcar a todas las partes la importancia de que hagan gala de moderación y se abstengan de cometer otras violaciones que puedan tener consecuencias destructivas.

Hay que poner fin al período de inercia, excusas y condicionamientos en el proceso de paz del Oriente Medio. Los esfuerzos de paz no pueden estar condicionados a los actos de los extremistas. Al contrario, debemos aprovechar la oportunidad actual para progresar. Ahora hay un Gobierno palestino. El Gobierno israelí ha reiterado su compromiso con la hoja de ruta. Las iniciativas de la sociedad civil, llamadas de segunda vía —sobre todo el Acuerdo de Ginebra y la declaración de principios de Ayalon-Nusseibeh—, indican que hay un vacío flagrante en el proceso de paz. Como tales, estas iniciativas son muy positivas. Han despertado el interés de ambos pueblos, el israelí y el palestino. Han puesto de manifiesto el firme deseo subyacente de que se llegue a una solución pacífica. Han reavivado la esperanza de las partes de que en el otro pueden encontrar un socio para la paz.

No merece la pena ni es constructivo dedicarse a analizar quién posee la autoridad en el Gobierno palestino o especular sobre la seriedad del compromiso del Gobierno israelí con el proceso. Más vale que aprovechemos esta oportunidad para juzgar a las partes por sus acciones. Estas acciones y la buena disposición de la comunidad internacional de desempeñar el papel que le corresponde tendrán más valor que las palabras. Cabe esperar fervientemente que las generaciones futuras estimen que nuestra actuación allanó el camino hacia una paz justa, duradera y general, tan esperada y ansiada, y a la vez tan postergada.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Prendergast por su amplia exposición.

De conformidad con lo acordado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.